



CONVOCATORIA PARA LA CONSTITUCIÓN, A TRAVÉS DE PRUEBAS SELECTIVAS, DE UNA RELACIÓN DE ASPIRANTES AL DESEMPEÑO, MEDIANTE CONTRATACIÓN TEMPORAL DE PLAZAS DE OFICIAL 1ª DE LA BRIGADA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TAFALLA, EN ORDEN A LA COBERTURA DE LAS NECESIDADES QUE SE PRODUZCAN EN LA BRIGADA.

CONVOCATORIA PARA LA CONSTITUCIÓN, A TRAVÉS DE PRUEBAS SELECTIVAS, DE UNA RELACIÓN DE ASPIRANTES AL DESEMPEÑO, MEDIANTE CONTRATACIÓN TEMPORAL DE PLAZAS DE OFICIAL 1ª DE LA BRIGADA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TAFALLA, EN ORDEN A LA COBERTURA DE LAS NECESIDADES QUE SE PRODUZCAN EN LA BRIGADA.

(Aprobada por Acuerdo de Junta Local de Gobierno del Ayuntamiento de Tafalla de fecha 30 de enero de 2018).

**RESULTADOS PRIMERA PRUEBA –PRUEBA TEORICA
CELEBRADA EL 15 de marzo de 2018.**

Sobre 60.00 puntos, Resultarán eliminados los aspirantes que no obtengan mínimo de 30.00puntos.

ASPIRANTES DNI	PUNTUACION PRIMERA PRUEBA	
72698474M	46,00	
44637546C	52,00	
18211532V	30,00	
72671521P	56,00	
72703956J	28,00	ELIMINADO

Contra estas puntuaciones, que tienen carácter PROVISIONAL, los interesados pueden solicitar revisión del ejercicio por escrito, dirigidas al Presidente del Tribunal calificador, hasta las 13.00 horas del día 20 de marzo de 2018 en el Registro General del Ayuntamiento de Tafalla. Las personas que deseen presentar solicitud de revisión del ejercicio y que utilicen alguno de los Registros Oficiales permitidos en la ley 30/1992 tendrán que notificarlo al Ayuntamiento de Tafalla por fax (948703239) o correo electrónico (lgaldeano@tafalla.es), dentro del plazo de presentación de solicitudes. En caso de no haber revisión alguna, las puntuaciones pasarán a DEFINITIVAS de forma automática.

La **Segunda prueba- De carácter teórico-práctico** recogida en la base 5.2 de la convocatoria, se llevará a cabo conforme lo establecido en la mencionada base 5, el próximo día **22 de marzo de 2018 a partir de las 13.00 horas** en las dependencias del Ayuntamiento de Tafalla, sito en Plaza Navarra, 5 de Tafalla.

En Tafalla, 15 de marzo de 2018.
La Secretaria del Tribunal